EL CONCEJO DISTRITAL DE

BARRANQUILLA

DEBE A:

ALDO MARIO CAMPANELLA HERNÁNDEZ

72.429.127

LA SUMA DE $ 616.666

(SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SÉIS PESOS MCTE)

PRESTAR LOS SERVICIO COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO EDUARDO BOHORQUEZ COLLAZOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LA REGLAS DEL ACUERDOS No 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No 020 DE 2017, Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

PERIODO:

DESDE EL VEINTISÉIS (26) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL 2022

DE ACUERDO A LO

CONTEMPLADO EN EL CONTRATO No

019 -2022

ALDO CAMPANELLA

C.C 72.429.127

CTA DE AHORRRO No. 488412788967 (DAVIVIENDA).

Escaneado con CamScanner